

Boletín Oficial

GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA

Registrado como artículo de segunda clase con fecha 23 de Abril de Mil Novecientos Ochenta y Dos DGC Núm. 0020324 características 316182816.

BI-SEMANARIO

OFICINAS
PALACIO DE GOBIERNO.

Las leyes y disposiciones de carácter oficial son obligatorias con el solo hecho de publicarse en este periódico.
Los avisos de interés particular sólo se publicarán previo acuerdo con el Oficial Mayor de Gobierno y pago del precio respectivo.

TOMO CXXXII

HERMOSILLO, SONORA, JUEVES 13 DE OCTUBRE DE 1963.

NUM. 30

SUMARIO

PODER EJECUTIVO

LEY No. 29 que translada la Residencia Oficial del Poder Legislativo al Auditorio Cívico del Estado, en esta Ciudad. 2

DECRETO que crea el Consejo Sonorense de Recursos para la Atención de la Juventud en el Estado. 4

CONVOCATORIA que hace el ISSSTESON a las personas que tengan derecho a reclamar el Seguro de Vida de Abel Gonzalez Siqueiros. 13

CONVOCATORIA que hace el ISSSTESON a las personas que tengan derecho a reclamar Seguro de Vida de Ramón Uribe Vargas. 13

AVISOS JUDICIALES

EDICTO en Juicio Información Testimonial (Prescripción Adquisitiva) promovió Efraín López Gortarez y María Jesus Dicochea de López. 13

EDICTO en Juicio Información Testimonial (Prescripción Adquisitiva) promovió Gloria Ramirez Vazquez. 13

EDICTO en Juicio Información Testimonial promovieron Arcadio Enriquez Borbón, Félix Enrique Ríos y Espridión Enriquez Borbón. 13

EDICTO en Juicio Intestamentario a bienes de Ramon Miranda Ramirez. 14

EDICTO en Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de Carmen Pino de Flores y Carmen Flores Pino. 14

EDICTO en Juicio Intestamentario a bienes de Josefina Tellez Vda. de Martínez. 14

EDICTO en Juicio Sucesorio Testamentario a bienes de Enrique Octavio Campoy Campoy. 14

EDICTO en Juicio Sucesorio Testamentario a bienes de Cleofas Pérez López. 14

EDICTO en Juicio Intestamentario a bienes de Lorenzo Barrera Delgado. 15

EDICTO en Juicio Intestamentario a bienes de Dolores Antunez Contreras de Topete. 15

EDICTO en Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de Ramona Higuera Gaxiola de Conde. 15

EDICTO en Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de Roberto Ross Almada. 15

EDICTO en Juicio Información Ad-Perpetuam promovió Jose Luis Acosta Pefuñuri. 15

EDICTO en Juicio Información Ad-Perpetuam promovió Pedro Vargas Pineda. 16

EDICTO en Juicio Declarativo de Propiedad promovió Ing. Joaquin S. Almada Urrea. 16

EDICTO en Juicio Información Ad-Perpetuam promovió María de los Angeles Grijalva de Sánchez. 16

EDICTO en Juicio Declarativo de Propiedad promovió Luis Quijano Zufiga. 16

EDICTO en Juicio Declarativo de Propiedad promovió Jose María y Albino Hurtado Yocupicio. 17

PASA A LA PAGINA 33

PODER EJECUTIVO

EL C. DR. SAMUEL OCAÑA GARCIA, Gobernador del Estado Libre y Soberano de Sonora, a sus habitantes, sabed:

Que el H. Congreso del Estado, se ha servido dirigirme la siguiente L E Y :

N U M E R O 29

EL CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE SONORA, EN --
NOMBRE DEL PUEBLO, DECRETA LA SIGUIENTE

L E Y

QUE TRASLADA LA RESIDENCIA OFICIAL DEL PODER LEGISLATIVO -
AL AUDITORIO CIVICO DEL ESTADO, EN ESTA CIUDAD.

ARTICULO PRIMERO.- La residencia oficial del Poder Legislativo se trasladará al Auditorio Cívico del Estado, en esta ciudad, el día 13 de octubre del año en curso, con el objeto de que, en Sesión Solemne que se iniciará ese día a -- las 11:00 horas, rinda su Cuarto Informe de Gobierno el C. Dr. Samuel Ocaña García, Gobernador Constitucional del Estado.

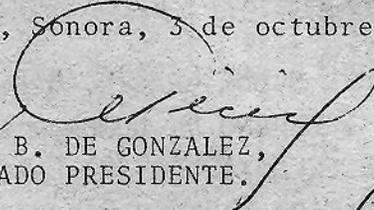
ARTICULO SEGUNDO.- Una vez terminado el acto a que se refiere esta Ley, sin previa declaratoria, volverá a ser -- Residencia Oficial del Congreso del Estado, el Palacio Legislativo.

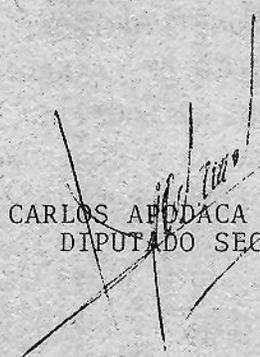
T R A N S I T O R I O :

UNICO.- Esta Ley surtirá efectos el día 13 de octubre del presente año, previa su publicación en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado.

Comuníquese al Ejecutivo para su sanción y promulgación.

SALON DE SESIONES DEL H. CONGRESO DEL ESTADO.
HERMOSILLO, Sonora, 5 de octubre de 1983.

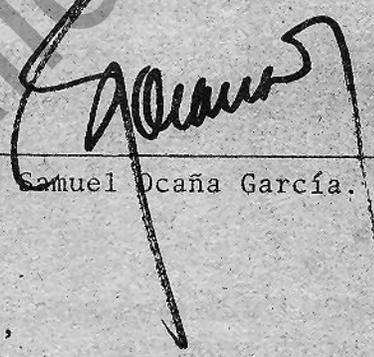

ALICIA B. DE GONZALEZ,
DIPUTADO PRESIDENTE.


CARLOS ABDACA VALENZUELA,
DIPUTADO SECRETARIO.


SERGIO LOPEZ LUNA,
DIPUTADO SECRETARIO.

POR TANTO, mando se publique en el Boletín Oficial
del Estado y se le dé el debido cumplimiento.

PALACIO DE GOBIERNO, Hermosillo, Sonora, Octubre -
seis de mil novecientos ochenta y tres.


Dr. Samuel Ocaña García.


EL SECRETARIO DE GOBIERNO,
Lic. Carlos Gámez Fimbres.

SAMUEL OCANA GARCIA, GOBERNADOR CONSTITUCIONAL --
DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE SONORA, EN EJERCICIO DE LA FACUL-
TAD QUE ME CONFIERE EL ARTICULO 79, FRACCIÓN I DE LA CONSTITU --
CIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE SONORA, Y CON FUNDA
MENTO EN EL ARTICULO 50, DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER EJECUTIVO-
DEL ESTADO, Y

CONSIDERANDO

QUE LA JUVENTUD SONORENSE TOMA CONCIENCIA PERMA--
NENTE DE NUESTRO LEGADO HISTÓRICO Y DE NUESTRA IDENTIDAD REVOLU-
CIONARIA Y NACIONALISTA, Y SIN EXCLUSIVISMOS NI HOSTILIDADES, --
ASEGURA, PRESERVA, FORTALECE Y ENRIQUECE NUESTROS VALORES, FOMEN
TANDO EL CONOCIMIENTO Y LA AFIRMACIÓN DE NUESTRA IDENTIDAD.

QUE LA JUVENTUD ES IMPULSO NECESARIO PARA LA --
TRANSFORMACIÓN DE LA SOCIEDAD, POR LO QUE DEMANDA AMPLIAR LOS ES
PACIOS DE PARTICIPACIÓN Y EL FOMENTO DE INSTANCIAS QUE RECOJAN --
SUS ASPIRACIONES EN NUEVOS ÁMBITOS DE SOLIDARIDAD SOCIAL, EN EL
EJERCICIO ENRIQUECIDO DE LA DEMOCRACIA POLÍTICA QUE PROMUEVA EL
DIÁLOGO ENTRE LOS JÓVENES DENTRO DE UN MARCO DE DEMOCRATIZACIÓN-
INTEGRAL.

QUE LA JUVENTUD ENARBOLA LAS LUCHAS GENERACIONA--
LES EN LA BÚSQUEDA DE IGUALDAD DE OPORTUNIDADES Y UNA DISTRIBU --
CIÓN MÁS EQUITATIVA Y JUSTA DE LAS CARGAS Y DE LOS FRUTOS DEL --
DESARROLLO DEL ESTADO, DEFINIENDO LA JUSTICIA SOCIAL COMO COMPLE
MENTO NECESARIO DE LA LIBERTAD, EN UNA SOCIEDAD IGUALITARIA QUE-
RECONOZCA EL VALOR FUNDAMENTAL DEL TRABAJO Y PREMIE EL ESFUERZO,
LA SOLIDARIDAD Y LA PRODUCTIVIDAD DE LOS JÓVENES.

QUE LA JUVENTUD CON SU VIGOR Y TRANSPARENCIA RE--
QUIERE QUE LOS DEPOSITARIOS DE LAS RESPONSABILIDADES PÚBLICAS, -

SEAN EXPRESIÓN DE LEALTAD AL SIGNIFICADO Y PROPÓSITO DE LA RENOVACIÓN MORAL, EMPRENDIDA CON LA CONCURRENCIA ACTIVA, ORDENADA Y SOLIDARIA DE LA PROPIA SOCIEDAD EN UNA EMPRESA ÉTICA, DONDE CADA GRUPO SOCIAL RECONOZCA Y ASUMA CABALMENTE SUS RESPECTIVOS DEBERES Y OBLIGACIONES.

QUE LA JUVENTUD BUSCA MEJORAR SUS CONDICIONES --- DE VIDA, CON LA CONVICCIÓN CRECIENTE DE FORTALECER EL DESARROLLO EQUILIBRADO DE LA NACIÓN, EL ESTADO Y LOS MUNICIPIOS, EXIGIENDO UN PROCESO DECIDIDO, PROFUNDO Y DEMOCRÁTICO, QUE GARANTICE DENTRO DEL SISTEMA DE DESCENTRALIZACIÓN DE LA VIDA NACIONAL, SU INCORPORACIÓN A LAS ACTIVIDADES PRODUCTIVAS, LA CULTURA, LA EDUCACIÓN, LOS SERVICIOS, LA PARTICIPACIÓN SOCIAL Y POLÍTICA, Y EL BIENESTAR SOCIAL EN EL CONTEXTO DEL DESARROLLO NACIONAL Y DEL ESTADO EN PARTICULAR.

QUE CON EL FIN DE BUSCAR UNA MAYOR PARTICIPACIÓN DEMOCRÁTICA Y PLURALISTA DE ESTE IMPORTANTE SECTOR DE NUESTRA POBLACIÓN QUE ES LA JUVENTUD, HE TENIDO A BIEN EXPEDIR EL SIGUIENTE

DECRETO

QUE CREA EL CONSEJO SONORENSE DE RECURSOS PARA LA ATENCIÓN DE LA JUVENTUD EN EL ESTADO

ARTICULO 1o.- SE CREA EL CONSEJO SONORENSE DE RECURSOS PARA LA ATENCIÓN DE LA JUVENTUD EN EL ESTADO, COMO ORGANISMO DESCENTRALIZADO, CON PERSONALIDAD JURÍDICA Y PATRIMONIO PROPIOS.

ARTICULO 2o.- EL CONSEJO TENDRÁ POR OBJETO:

I.- IMPULSAR EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA JUVENTUD PROMOVRIENDO PARA TAL EFECTO, EL GOCE PLENO DE SUS DERECHOS A LA SALUD, EDUCACIÓN Y TRABAJO, LOGRANDO SU PARTICIPACIÓN ACTIVA EN EL DESARROLLO.

II.- PROMOVER QUE LA JUVENTUD CONOZCA LOS PROBLEMAS BÁSICOS DEL ESTADO Y DEL PAÍS; PARA QUE SE CONCIENTICE DE SU RESPONSABILIDAD SOCIAL COMO FACTOR DE CAMBIO Y CONTRIBUYAN AL AVANCE DEMOCRÁTICO DE SONORA Y DE MÉXICO, HASTA LOGRAR UNA SOCIEDAD MÁS JUSTA E IGUALITARIA.

III.- PROMOVER QUE LA JUVENTUD CUENTE CON MEDIOS DE EXPRESIÓN, DE TAL FORMA QUE LA POLÍTICA EN LA MATERIA SEA EL RESULTADO DE UN ESFUERZO DEMOCRÁTICO Y COMPARTIDO.

IV.- PROMOVER QUE LA JUVENTUD INVÁLIDA O MARGINADA CUENTE CON LOS MEDIOS QUE LE PERMITAN INCORPORARSE VÁLIDAMENTE AL DESARROLLO.

V.- PROMOVER QUE LA JUVENTUD SONORENSE, CONSOLIDE SUS PRINCIPIOS MORALES, SOCIALES, ESPIRITUALES Y NACIONALISTAS.

ARTICULO 30.- EL CONSEJO SONORENSE DE RECURSOS PARA LA ATENCIÓN DE LA JUVENTUD, TENDRÁ LAS SIGUIENTES FACULTADES:

I.- ASESORAR AL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO, EN LA PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN, DESARROLLO Y EVALUACIÓN DE LA POLÍTICA ESTATAL EN MATERIA DE JUVENTUD.

II.- CONOCER Y DETERMINAR LA MAGNITUD DE LOS PROBLEMAS RELACIONADOS CON LA JUVENTUD, LOS RECURSOS CON QUE CUENTA EL ESTADO PARA SU SOLUCIÓN Y DESARROLLAR PROGRAMAS EN LA MATERIA.

III.- COORDINAR SUS FUNCIONES CON LAS DE LAS INSTITUCIONES SIMILARES, CON SUJECIÓN A LO QUE DISPONGAN LAS LEYES.

IV.- REALIZAR, SISTEMATIZAR Y DIFUNDIR ESTUDIOS E INVESTIGACIONES SOBRE LOS PROBLEMAS DE LA JUVENTUD Y SUS ALTERNATIVAS DE SOLUCIÓN.

V.- FORMULAR Y PROPONER A LAS INSTITUCIONES CORRESPONDIENTES, PLANES E INICIATIVAS TENDIENTES A RESOLVER LOS PROBLEMAS DE LOS JÓVENES Y REALIZARLOS, EN SU CASO,

VI.- FOMENTAR LA EDUCACIÓN EN LA JUVENTUD, COMO MEDIO DE INTERGRACIÓN SOCIAL,

VII.- FOMENTAR EL SANO DESARROLLO SOMÁTICO, MENTAL Y SOCIAL DE LA JUVENTUD,

VIII.- OPERAR ESTABLECIMIENTOS DE DESARROLLO Y PROMOCIÓN PARA LA JUVENTUD,

IX.- ANALIZAR Y PROMOVER LOS PROYECTOS RELACIONADOS CON LA JUVENTUD, EN COORDINACIÓN CON LOS ÓRGANOS ADMINISTRATIVOS Y LEGISLATIVOS CONDUCENTES,

X.- PROCURAR SERVICIOS DE ASISTENCIA JURÍDICA Y ORIENTACIÓN SOCIAL A LOS JÓVENES DE ESCASOS RECURSOS, AUXILIANDO AL MINISTERIO PÚBLICO EN LA PROTECCIÓN DE JÓVENES Y EN LOS PROCEDIMIENTOS CIVILES Y FAMILIARES QUE LES AFECTEN CONFORME A LA LEY,

XI.- REALIZAR PROGRAMAS QUE COADYUVEN A LA REHABILITACIÓN INTEGRAL DE JÓVENES CON SECUELAS INVALIDANTES DE CARÁCTER SOMÁTICO, MORAL O SOCIAL,

XII.- ORIENTAR RECURSOS EN FAVOR DE PROGRAMAS QUE FOMENTEN EL DESARROLLO DE LA JUVENTUD Y APOYAR LOS QUE LOS PROPIOS JÓVENES REALICEN DE ACUERDO A LOS OBJETIVOS DEL PRESENTE DECRETO, Y

XIII.- TODAS AQUELLAS QUE LE PERMITAN CUMPLIR CON SU OBJETO,

ARTICULO 40.- SON ÓRGANOS DE GOBIERNO DEL CONSEJO:

LA JUNTA DIRECTIVA DEL CONSEJO SONORENSE DE RECUR-

SOS PARA LA ATENCIÓN DE LA JUVENTUD EN EL ESTADO, ESTARÁ INTEGRADA POR UN PRESIDENTE QUE SERÁ EL GOBERNADOR DEL ESTADO, UN VICEPRESIDENTE QUE SERÁ EL DIRECTOR DE EDUCACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO Y POR LOS FUNCIONARIOS QUE EL GOBERNADOR DESIGNE COMO VOCALES DEL CONSEJO. EN LOS CASOS QUE EL PRESIDENTE NO PUEDA ASISTIR A LAS REUNIONES, EL VICEPRESIDENTE OCUPARÁ SU LUGAR CON TODAS SUS ATRIBUCIONES.

ARTICULO 50.- LA JUNTA DIRECTIVA TENDRÁ LAS SIGUIENTES FACULTADES:

I.- ASESORAR AL EJECUTIVO DEL ESTADO PARA LA DETERMINACIÓN, EJECUCIÓN Y EVALUACIÓN DE LA POLÍTICA ESTATAL EN RELACIÓN CON LA JUVENTUD.

II.- APROBAR LOS PROGRAMAS DEL CONSEJO.

III.- ESTUDIAR Y, EN SU CASO, APROBAR EL PROYECTO DEL PRESUPUESTO ANUAL DEL CONSEJO.

IV.- EXAMINAR Y, EN SU CASO, APROBAR LA CUENTA ANUAL DEL CONSEJO, Y

V.- EXPEDIR SUS REGLAMENTOS.

ARTICULO 60.- LA JUNTA DIRECTIVA DEL CONSEJO ADOPTARÁ SUS DECISIONES POR MAYORÍA DE VOTOS Y DEBERÁ REUNIRSE AL MENOS DOS VECES AL AÑO EN SESIONES ORDINARIAS; Y EXTRAORDINARIAS CUANDO SE ESTIME NECESARIO. PARA LA CELEBRACIÓN DE LAS SESIONES, SE REQUERIRÁ LA ASISTENCIA DE CUANDO MENOS LA MITAD DE SUS MIEMBROS. EL PRESIDENTE DEL CONSEJO TENDRÁ VOTO DE CALIDAD.

LA JUNTA DIRECTIVA DEL CONSEJO PODRÁ INVITAR A SUS SESIONES A REPRESENTANTES DE LAS DEPENDENCIAS U ORGANISMOS QUE ESTIME CONVENIENTES.

ARTICULO 70.- LA JUNTA DIRECTIVA DEL CONSEJO PO -

DRÁ DESIGNAR PARA EL MEJOR CUMPLIMIENTO DE SUS ATRIBUCIONES, LAS COMISIONES QUE ESTIME CONVENIENTES; DE LAS CUALES TENDRÁN CARÁCTER PERMANENTE LA DE PROGRAMAS INTERSECTORIALES Y LA DE RECURSOS Y ESTÍMULOS; QUE ESTARÁN PRESIDIDAS POR EL VICEPRESIDENTE DEL -- CONSEJO E INTEGRADAS POR REPRESENTANTES DE ORGANISMOS EDUCATIVOS E INSTITUCIONES QUE A JUICIO DE LA PROPIA JUNTA DEBAN CONVOCAR -- SE.

ARTICULO 80.- EL CONSEJO CONTARÁ CON UN DIRECTOR-GENERAL DESIGNADO POR EL GOBERNADOR DEL ESTADO, QUE TENDRÁ LAS -- SIGUIENTES FACULTADES:

- I.- REPRESENTAR LEGALMENTE AL ORGANISMO.
- II.- OTORGAR Y REVOCAR PODERES GENERALES, CON O -- SIN CLÁUSULA DE SUSTITUCIÓN.
- III.- EJECUTAR LOS ACUERDOS DE LA JUNTA DIRECTIVA -- DEL CONSEJO.
- IV.- ELABORAR Y PRESENTAR PARA AUTORIZACIÓN DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL CONSEJO LOS PROGRAMAS DE OPERACIÓN.
- V.- FORMULAR Y PRESENTAR A LA JUNTA DIRECTIVA DEL CONSEJO, ESTADOS FINANCIEROS, BALANCES E INFORMES QUE PERMITAN -- CONOCER EL ESTADO ADMINISTRATIVO Y OPERATIVO DEL ORGANISMO.
- VI.- ELABORAR LOS PROYECTOS DE PRESUPUESTO DE IN -- GRESOS Y EGRESOS Y SOMETERLOS A LA CONSIDERACIÓN Y, EN SU CASO, -- A LA APROBACIÓN DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL CONSEJO.
- VII.- NOMBRAR Y REMOVER AL PERSONAL TÉCNICO Y ADMI -- NISTRATIVO, SEÑALÁNDOSE SUS FUNCIONES Y REMUNERACIONES.
- VIII.- PROVEER LO NECESARIO PARA EL DEBIDO CUMPLI -- MIENTO DE LOS PROGRAMAS Y EL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DEL ORGA -- NISMO, Y

IX.- LAS DEMÁS QUE LE CONFIERE EL REGLAMENTO INTERIOR DEL CONSEJO.

ARTICULO 9o.- EL DIRECTOR GENERAL SE AUXILIARÁ -- EN SUS TAREAS CON UN CONSEJO CONSULTIVO QUE SE INTEGRARÁ POR --- REPRESENTANTES DE ORGANIZACIONES, CUYA OBRA ESTÉ VINCULADA A LA JUVENTUD, CON LA FINALIDAD DE LOGRAR UNA AMPLIA REPRESENTACIÓN -- PLURAL Y DEMOCRÁTICA. ASÍMISMO, PODRÁN FORMAR PARTE DEL CONSEJO CONSULTIVO LOS REPRESENTANTES DE LAS DEMÁS DEPENDENCIAS TÉCNI -- CAS Y ADMINISTRATIVAS QUE SEAN NECESARIAS PARA LA CONSECUCIÓN -- DE LOS OBJETIVOS DEL CONSEJO.

ARTICULO 10.- EL COMISARIO SERÁ DESIGNADO POR EL GOBERNADOR DEL ESTADO Y SERÁ CONTADOR PÚBLICO, CIUDADANO MEXICANO POR NACIMIENTO Y CON EXPERIENCIA PROFESIONAL NO MENOR A CINCO AÑOS.

ARTICULO 11.- EL COMISARIO TENDRÁ LAS SIGUIENTES-- FACULTADES:

I.- VIGILAR QUE LA ADMINISTRACIÓN DE LOS RECURSOS Y DEL FUNCIONAMIENTO DEL CONSEJO SE REALICEN DE ACUERDO CON LO -- QUE DISPONGA LA LEY, ESTE DECRETO Y LOS PROGRAMAS Y PRESUPUESTOS APROBADOS.

II.- PRACTICAR LA AUDITORÍA DE LOS ESTADOS FINAN -- CIEROS Y LAS DE CARÁCTER ADMINISTRATIVO QUE SE REQUIERAN.

III.- RECOMENDAR A LA JUNTA DIRECTIVA Y AL DIRECTOR GENERAL, LAS MEDIDAS CORRECTIVAS QUE SEAN CONVENIENTES PARA EL -- MEJORAMIENTO DE LA ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL CONSEJO.

IV.- ASISTIR A LAS SESIONES DE LA JUNTA DIRECTIVA.

V.- CONVOCAR A SESIONES A LA JUNTA DIRECTIVA, --- CUANDO LO ESTIME OPORTUNO.

VI.- LAS DEMÁS QUE SEAN NECESARIAS PARA EL EJERCICIO DE LAS ANTERIORES.

ARTICULO 12.- EL PATRIMONIO DEL CONSEJO SONORENSE SE INTEGRARÁ CON:

I.- LOS BIENES MUEBLES E INMUEBLES QUE LE ASIGNEN LOS GOBIERNOS FEDERAL, ESTATAL Y MUNICIPAL.

II.- LOS SUBSIDIOS, SUBVENCIONES, APORTACIONES Y DEMÁS INGRESOS PROVENIENTES DEL GOBIERNO FEDERAL, DEL ESTADO O DE LOS MUNICIPIOS PARA EL CUMPLIMIENTO DE SUS OBJETIVOS.

III.- LOS RECURSOS QUE LE ASIGNE EL GOBIERNO DEL ESTADO, O LOS GOBIERNOS MUNICIPALES; LAS PARTICIPACIONES, DONACIONES O LEGADOS QUE RECIBA Y EN GENERAL CON LOS INGRESOS QUE OBTenga POR CUALQUIER TÍTULO LEGAL.

ARTICULO 13.- EL CONSEJO SONORENSE DE RECURSOS PARA LA ATENCIÓN DE LA JUVENTUD PODRÁ CELEBRAR CONVENIOS CON EL CONSEJO NACIONAL DE RECURSOS PARA LA ATENCIÓN DE LA JUVENTUD.

ARTICULO 14.- LAS RELACIONES DE TRABAJO ENTRE EL CONSEJO SONORENSE DE RECURSOS PARA LA ATENCIÓN DE LA JUVENTUD Y SUS TRABAJADORES, SE REGISTRÁN POR LA LEY DEL SERVICIO CIVIL DEL ESTADO DE SONORA.

PARA LOS EFECTOS DE ESTE ARTÍCULO SE ENTIENDE COMO TRABAJADORES DE CONFIANZA A LOS SIGUIENTES: DIRECTOR GENERAL, COMISARIO, SECRETARIO DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL CONSEJO, DIRECTORES Y SUBDIRECTORES, JEFES DE DEPARTAMENTO, ASESORES Y, EN GENERAL, A QUIENES REALICEN FUNCIONES DE DIRECCIÓN, ADMINISTRACIÓN, VIGILANCIA Y FISCALIZACIÓN.

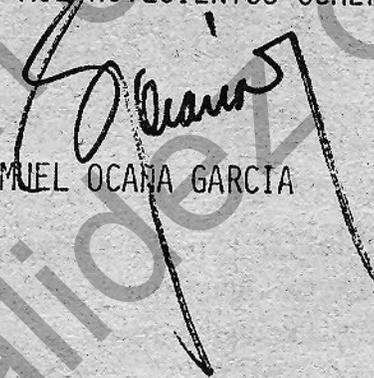
ARTICULO 15.- EL PERSONAL DEL CONSEJO SONORENSE DE RECURSOS PARA LA ATENCIÓN DE LA JUVENTUD ESTARÁ INCORPORADO -

AL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO.

TRANSITORIO

ARTICULO UNICO.- EL PRESENTE DECRETO ENTRARÁ EN VIGOR AL DÍA SIGUIENTE DE SU PUBLICACIÓN EN EL BOLETÍN OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO.

DADO EN LA RESIDENCIA DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO EN LA CIUDAD DE HERMOSILLO, SONORA, MÉXICO, A LOS CUATRO DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y TRES.



SAMUEL OCAÑA GARCIA



EL SECRETARIO DE GOBIERNO.
LIC. CARLOS GÁMEZ FIMBRES.

CONVOCATORIA

Con fundamento en la Base IV, del Inciso A, del Artículo 88 BIS de la Ley No. 38, se convoca a las personas que conforme a la Legislación Civil tengan el carácter de herederos del C. ABEL GONZALEZ SIQUEIROS, a reclamar el pago de la cantidad de \$ 3 00,000.00, que le corresponde por concepto de Seguro de Vida.

ATENTAMENTE.

EL DIRECTOR GENERAL

DR. CARLOS RODRIGUEZ BUELNA.
P.D.C. BERNARDO ALCARAZ OSORIO.

2 08 0-2 7 30

CONVOCATORIA

Con fundamento en la Base IV, del Inciso A, del Artículo 88 BIS de la Ley No. 38, se convoca a las personas que conforme a la Legislación Civil tengan el carácter de herederos del C. RAMON URIBE VARGAS, a reclamar el pago de la cantidad de \$ 3 00,000.00, que le corresponde por concepto de Seguro de Vida.

ATENTAMENTE
EL DIRECTOR GENERAL

DR. CARLOS RODRIGUEZ BUELNA.
P.P. C. BERNARDO ALCARAZ OSORIO.

2 08 1 -2 7 30

AVISOS JUDICIALES

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DEL RAMO CIVIL
H. NOGALES, SONORA.

EDICTO

Exp. No. 1229-83, EFRAIN LOPEZ GORTAREZ Y MARIA JESUS DICOCHEA DE LOPEZ, promovieron J.V. Prescripción Adquisitiva declarar prescrito su favor siguiente bien:

"Una Fracción Terreno Urbano que se localiza en Calle del Pino Colonia Los Alamos esta ciudad, (antes camino viejo a Cananea), siguientes medidas y colindancias: NORTE: 35.00 Mts., con Lote Baldío; SUR: 35.00 Mts., con Miguel Angel Melendez; ESTE: 13.00 Mts., con Calle del Pino; OESTE: 13.00 Metros, con Sr. Alfonso Villaseñor, Superficie total de 1,365.00 Metros Cuadrados. Villaseñor, Superficie total de 1,365.00 Metros Cuadrados.

Recepción Información Testimonial este Juzgado, DIEZ HORAS DEL DIA VEINTISIETE DE OCTUBRE AÑO EN CURSO; haciendose conocimiento interesados considerarse con derecho presentarse deducirlos.

H. Nogales, Sonora, a 13 de Septiembre de 1983.

EL C. SECRETARIO PRIMERO.

ANASTASIO SALIDO ROCHIN.

2017-24-27-30

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DEL RAMO CIVIL
H. NOGALES, SONORA.

EDICTO

Exp. No. 1239-83, GLORIA RAMIREZ VAZQUEZ, promovió J.V. Prescripción Adquisitiva, objeto declarar prescrito su favor siguiente bien:

"Una Fracción terreno urbano, ubicado en la Colonia Orizaba esta ciudad; siguientes medidas y colindancias: NORTE: 30.00 Mts., con propiedad de Lorenza Luna; SUR: 30.00 Mts., con Callejón de acceso; ESTE: 10.00 Mts., con Calle San Luis Potosí; ESTE: 10.00 Mts., con Prop. de Alfonso Villaseñor con superficie total de 300.00 METROS CUADRADOS.

Recepción INFORMACIÓN Testimonial este Juzgado,

Recepción Información Testimonial este Juzgado, DIEZ HORAS DEL DIA VEINTISEIS DE OCTUBRE DEL AÑO EN CURSO; haciendose conocimiento interesados considerarse con derecho presentarse a deducirlos.

H. Nogales, Sonora, a 13 de Septiembre de 1983.

EL C. SECRETARIO PRIMERO.

ANASTASIO SALIDO ROCHIN.

2018-24-27-30

JUZGADO MIXTO DE PRIMEA INSTANCIA.
ALAMOS, SONORA.

EDICTO

Presentose este Juzgado ARCADIO ENRIQUEZ BORBON, FELIX ENRIQUEZ RIOS Y ESPIRIDION ENRIQUEZ BORBON, ofreciendo Información Testimonial objeto acreditar derechos posesorios a fin se les declare dueños por prescripción positiva de potreros "LOS ALISOS" superficie de 1,500-00-00 Has. ubicado Comisaría de San Bernardo siguientes colindancias: Norte, Francisco

Enriquez, Sur, Miguel Arguelles, Este, Jose María Ríos y Oeste, Poblado Los Algodones.

Información recibase a las 11.00 HORAS DEL DIA 18 DE OCTUBRE AÑO EN CURSO.

Alamos, Sonora, a 7 de Septiembre de 1983.

C. SECRETARIO DE ACUERDOS.

CARLOS RUIZ ESTRADA.

2019-24-27-30

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA.

EDICTO

Se radica Juicio INTESTAMENTARIO bienes RAMON MIRANDA RAMIREZ, convoquese quienes creanse derecho Herencia deducirlos juicio. Junta Herederos EL DIA 15 NOVIEMBRE DE 1983 A LAS 13 :00 HORAS local este Juzgado.- Exp. No. 1921-83

C. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.

LIC. MYRNA CAÑEZ RIVERA.

2092-27-30

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA DEL
DISTRITO JUDICIAL DE ALTAR, SONORA, CON
RESIDENCIA EN H. CABORCA, SONORA.

EDICTO

Radícase Juicio SUCESORIO INTESTAMENTARIO. a bienes de CARMEN PINO DE FLORES Y CARMEN FLORES PINO, convoquese quienes considerense con derecho herencia y acreedores comparezcan este Juzgado deducir derechos.

Junta Herederos y Nombramiento Albacea, celebrarse ONCE TREINTA HORAS VEINTIUNO DE NOVIEMBRE AÑO CURSO.- Exp. 1364-83.

DENUNCIANTE: EMMA RAMONA FLORES PINO DE FELIX.

H. Caborca, Sonora, a 22 de Septiembre 1983.

EL SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.

C. SERGIO HERNANDEZ GOMEZ.

2093-27-30

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA.

EDICTO

Se radica Juicio INTESTAMENTARIO bienes JOSEFINA TELLEZ VDA. DE MARTINEZ.

Convoquese quienes creanse derecho Herencia y Acreedores deducirlo: Junta de Herederos local este Juzgado 11 :00 HORAS DEL DIA 28 DE OCTUBRE DEL AÑO EN CURSO. Exp. No. 1112-83.

C. SECRETARIO SEGUNDA DE ACUERDOS.

C. HORACIO CARRILLO ENCINAS.

2094-27-30

JUZGADO SEGUNDO DEL RAMO CIVIL
CD. OBREGON SONORA.

EDICTO.

Juicio SUCESORIO INTESTAMENTARIO a bienes del señor ENRIQUE OCTAVIO CAMPOY CAMPOY, denunciado por la señora ZARINA VALENZUELA VIUDA DE CAMPOY, Juzgado Segundo del Ramo Civil, Expediente No. 1882-83, Junta de Herederos 24 DE OCTUBRE DE 1983, verificarse local de este Juzgado, A LAS 11.00 HORAS, convoquese herederos y acreedores, creanse derecho Herencia presentarse a deducirla.

Cd. Obregon, Sonora, Septiembre 6 de 1983.

C SECRETARIA SEGUNDA.

SABINA IMELDA FUENTES RASCON.

2095-27-30

JUZGADO SEGUNDO DEL RAMO CIVIL
CD. OBREGON, SONORA.

EDICTO

— Juicio SUCESORIO TESTAMENTARIO a bienes de CLEOFAS PEREZ LOPEZ, promovido por ENRIQUE FOX ALMEIDA, Expediente No. 1584-83 Junta Herederos verificarse DIA DIECIOCHO DE OCTUBRE DEL AÑO EN CURSO, en local de este Juzgado a las ONCE HORAS convoquese derecho Herencia presentarse a deducirla.

Cd. Obregon, SON., Septiembre 8, 1983.

C.P.D. SABINA IMELDA FUENTES RASCON.

SECRETARIA SEGUNDA.

2096-27-30

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DEL RAMO CIVIL
DISTRITO JUDICIAL DE
GUAYMAS, SONORA.

EDICTO

Juicio INTESTAMENTARIO a bienes de LORENZO BARRERA DELGADO, convocase quienes creanse derecho Herencia y Acreedores, deducirlos terminos Artículo 771 Codigo Procedimientos Civiles, Junta de herederos celebrarse DIEZ HORAS DIA DIECIOCHO DE OCTUBRE PROXIMO. Este Juzgado Expediente 1 2 8 1 -8 3 .

Guaymas, Sonora, 1 Sept. 2 1 de 1 9 8 3 .

EL SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.

C. CECILIA ACEVES PACHECO.

2 0 9 7 -2 7 -3 0

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR.
HERMOSILLO, SONORA.

EDICTO

Se radica Juicio INTESTAMENTARIO bienes DOLORES ANTUNEZ CONTRERAS DE TOPETE con-voquese quienes creanse derecho Herencia y Acreedores deducirlo Junta de Herederos local este Juzgado ONCE HORAS DEL DIA 2 1 DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO EN CURSO, Expediente numero 1 9 4 4 -8 3 .

C. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.

C. HORACIO CARRILLO ENCINAS.

2 0 9 8 -2 7 -3 0

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA DEL
DISTRITO JUDICIAL DE PUERTO PEÑASCO, SONORA.

EDICTO

Radicose Expediente N o. 2 2 8 -8 3 , relativo al Juicio SUCESORIO INTESTAMENTARIO a bienes de la señora RAMONA HIGUERA GAXIOLA DE CONDE, con fundamento en el Artículo 7 7 1 Codigo Procesal Civil, con-voquese quienes considerense derecho a Herencia, fin deducir derechos correspondientes.

Junta de Herederos respectiva tendrá lugar este Juzgado a las DOCE HORAS DIA TREINTA Y UNO DE OCTUBRE

AÑO EN CURSO.

Pto. Peñasco, Son., a 2 1 de Septiembre de 1 9 8 3 .

EL SECRETARIO DE ACUERDOS.

C. ELISEO MORALES RODRIGUEZ.

2 0 9 9 -2 7 -3 0

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DEL RAMO CIVIL.
NAVOJOA, SONORA.

EDICTO

Septiembre 2 1 de 1 9 8 3 .

--- Septiembre 1 9 año en curso, radicose Juicio SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DEL SEÑOR ROBERTO ROSS ALMADA. Convocanse personas considerense derecho a Herencia y Acreedores. Junta de Herederos y Nombramiento de Albacea verificarse día DIECISITE DE OCTUBRE DIEZ HORAS AÑO EN CURSO, Expediente numero 3 6 8 -8 2 .

EL SECRETARIO DE ACUERDOS RAMO CIVIL.

P.D. SECUNDINO ACOSTA GALVEZ.

2 1 0 0 -2 7 -3 0

JUZGADO TERCERO CIVIL. HERMOSILLO, SONORA.

EDICTO

Expediente 1 2 3 7 -8 3 , JOSE JESUS ACOSTA PEÑUÑURI, promovio INFORMACION AD-PERPETUAM, objeto declarar prescrito a su favor siguiente bien:

--- Terreno Superficie 3 7 -07 -92 Hectareas, Municipio de Hermosillo, Sonora; Medidas y Colindancias: --- Al Noroeste: Rio Sonora; al Suroeste, propiedad del Sr. Rafael Pavlovich Durazo, - Al Este, Rio Sonora, y al Oeste, propiedad de los señores Rafael Pavlovich y Afonso Enriquez Burgos.

--- Sefalaronse Octubre VEINTICINCO A LAS DOCE HORAS AÑO EN CURSO, tenga verificativo Informacion Testimonial, citandose los que se crean derecho deducirlos.

SECRETARIO PRIMERO ACUERDOS.

LIC. PABLO ALFONSO ROBLES ROMAN.

2 1 0 2 -2 7 -3 0-3 3

JUZGADO SEGUNDO DEL RAMO CIVIL.
HERMOSILLO, SONORA.

EDICTO

PEDRO VARGAS PINEDA, promovio INFORMACION AD-PERPETUAM, se declare que tiene la posesion del lote semi-urbano, ubicado Vado del Rio, casi esquina calle Obregon Villa de Seris, ciudad, medidas y colindancias: Norte, 4 9.4 0 Metros tres porciones 1 0.6 0 Metros Vado del Rio, 1 1 .95 Soledad Aguillon, 2 6 .8 5 Vado del Rio, Sur, 4 0.6 0 Metros David Rocha; Este, 4 9.6 0 Metros, Escuela Federal No. 5 ; Oeste, 6 2 .00 Metros Santiago Cervantes.- Convoquese interesados, deducir sus derechos, C. Juez señalo DIEZ HORAS VEINTIDOS NOVIEMBRE AÑO EN CURSO, tenga lugar local este Juzgado recepcion Informacion Testimonial Exp. 4 6 3 -8 2 .

Septiembre 2 2 de 1 9 8 3 .

C. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.

C. ROSA ELVIA VEJAR RAMIREZ.

2 1 0 3 -2 7 -3 0-3 3

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA.
ALAMOS, SONORA.

EDICTO

- - - P. resentose este Juzgado. ING. JOAQUIN S. ALMADA URREA, objeto declaresele propietario prescripcion del predio denominado "Predio betaremocha" localizado Municipio Alamos, Son., con superficie de 2 ,5 9 2 -8 7 -2 3 y siguiente colindancias: Norte, Octavio Quiroz Obregon, Aurora Espinoza de Yansey, Ramon Gutierrez y Heriberto Esquer Ercinas, Sur, Héctor Duron Morales, Este, Señor Catarino Muñoz y Patricia Byerly Murphy y Oeste, Dra. Luz del Carmen Luz del Carmen Aztazarán Aguilar.

- - - Informacion recibase a las ONCE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DIA TREINTA Y UNO DE OCTUBRE AÑO EN CURSO.

Alamos, Sonora, a 1 9 de Septiembre de 1 9 8 3 .

C. SECRETARIO DE ACUERDOS.

C.P. DE LIC. CARLOS RUIZ ESTRADA.

2 1 0 4 -2 7 -3 0-3 3

JUZGADO SEGUNDO DEL RAMO CIVIL.
HERMOSILLO, SONORA.

EDICTO

MARIA DE LOS ANGELES GRIJALVA DE SANCHEZ, promovio INFORMACION AD-PERPETUAM, fin se declare ha prescrito su favor Predio urbano ubicado en la calle Garmendia casi esquina con Felipe Salido, cerro de la Campana est a ciudad, superficie de 1 8 5 Mts. 2 , medidas y colindancias: Norte, 2 1 .4 5 Mts., Luciano Rivera; Sur, 2 5 .00 Mts. Amado Landeros; Este, 6 .5 0 Mts., Maria Guilliver Estolam, Oeste, 1 0.5 0 Mts., calle Garmendia, convoquese interesados a deducir sus derechos; C. Juez señalo DIEZ HORAS VEINTISIETE OCTUBRE AÑO EN CURSO, tenga lugar local este Juzgado recepcion Informacion Testimonial, Exp. No. 1 2 0 9 -8 3 .

Septiembre 7 de 1 9 8 3 .

C. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.

C. ROSA ELVIA VEJAR RAMIREZ.

2 1 0 5 -2 7 -3 0-3 3

JUZGADO MIXTO PRIMERA INSTANCIA.
HUATABAMPO, SONORA.

EDICTO

- - - LUIS QUIJANO ZUÑIGA, promovio Juicio DECLARATIVO DE PROPIEDAD 3 5 3 -8 3 fin se declare ha prescrito su favor, siguiente inmueble:

- Fracciones Lotes 8 1 , 9 1 y 9 2 Parte Norte, Cuadrilatero II Colonia Santa Cruz, Predio Huepaco, este Municipio, Superficie 3 -2 3 -00 Has., siguientes medidas y colindancias: Norte, 3 4 0 Mts., con Placido Duarte Díaz; Sur 3 4 0 Mts. Macedonio Cota Rivera; Este, 9 5 Mts., Emilia Cota Rivera, y Oeste, 9 5 Mts., Callejoncamino a Etochoropo.

Test imonail celebrarse DOCE HORAS, OCHO NOVIEMBRE PROXIMO.

SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.

LIC. GABRIEL CARSOLIO QUINTANA.

2 1 0 6 -2 7 -3 0-3 3

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE
HUATABAMPO, SONORA.

EDICTO

Expediente 3 7 8 -8 3 . Se hace conocimiento público JOSE MARIA Y ALBINO HURTADO YOCUPICIO, promovieron ante este Juzgado Juicio DECLARATIVO DE PROPIEDAD, fin acreditar propiedad de Fraccion del Lote Tres, Cuadrilatero sin numero, Ejido Jitonhueca, Yemobari, Chucarit, Etchojoa, Sonora, Superficie 3 -3 4 -5 7 Hectareas, que colinda al Norte, en 2 02 .4 0 Metros con fraccion del mismo lote; Al Sur, 2 0 4 5 ; 2 6 .4 0 ; 1 9 .1 0 ; 2 6 .1 2 y 2 6 .08 Metros con fraccion del mismo lote; al Sur, con Poblado El Chapote; al Este, 2 3 4 .3 0 Metros con Rio Mayo y al Oeste, 2 5 5 .3 0 Metros con Ejido Jitonhueca, señalándose tena lugar Testimonial 9 NOVIEMBRE 1 9 8 3 , DOCE HORAS, ante este Juzgado, con citacion, colindantes y autoridades correspondiente.

EL SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS;

LIC. GABRIEL CARSOLO QUINTANA.

1 4 Septiembre 1 9 8 3 .

2 1 0 7 -2 7 -3 0 -3 3

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE

HUATABAMPO, SONORA.

EDICTO

Expediente 3 3 1 -8 3 . Radicose Juicio SUCESORIO INTESTAMENTARIO a bienes de MARIA DEL CARMEN CARLON RUIZ DE ACOSTA, convocanse quienes creanse derecho a deducir Herencia y Acreedores, presentarse Junta Herederos verificarse 1 4 OCTUBRE 1 9 8 3 , DIEZ HORAS.

EL SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS;

LIC. GABRIEL CARSOLO QUINTANA.

1 9 Septiembre 1 9 8 3 .

2 1 0 8 -2 7 -3 0

JUZGADO PRIMERO DEL RAMO CIVIL
DEL DISTRITO JUDICIAL DE
CAJEME, SONORA.

EDICTO

— Juicio SUMARIO HIPOTECARIO, Expediente numero 1030-82 promovido Lic. Alberto Ruiz Miranda apoderado UNION DE CREDITO AGRICOLA DE CAJEME, S.A. DE C.V. en contra de MARCO ANTONIO QUINONEZ

LEYVA. ordenose remate Primera Almoneda siguiente bien inmueble: 8-00-00 Hectáreas, terreno agricultura, localizadas, Fracción Este, Lote 8 y Fracción Oeste, Lote 9, Manzana 201, Fraccionamiento Richardson Valle del Yaqui. Convoquense postores y acreedores siendo postura legal que cubra dos terceras partes de \$ 1'200,000.00 (UN MILLON DOSCIENTOS MIL PESOS 00-100 MONEDA NACIONAL), remate verificarse local este Juzgado día TREINTA Y UNO DE OCTUBRE PROXIMO A LAS DIEZ HORAS.

Cd. Obregón, Son., a 9 de Septiembre de 1983.

C. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS DEL
JUZGADO PRIMERO DEL RAMO CIVIL.

CARMEN A. DIAZ GALLARDO.

2114-28-30

JUZGADO PRIMERO DEL RAMO CIVIL
CIUDAD OBREGON, SONORA.

EDICTO

— Juicio SUMARIO CIVIL, Expediente Número 1031-82, promovido Lic. Alberto Ruiz Miranda, apoderado UNION DE CREDITO AGRICOLA DE CAJEME, S.A. DE C.V. contra HILDELIZA LEYVA DE QUINONEZ, ordenose remate Primera Almoneda siguiente bien inmueble: 8-00-00 Hectareas, terreno agricultura localizadas Fracciones Lotes 18, 19 y 37, Manzana 201, Fraccionamiento Richardson Valle del Yaqui, Sonora, convoquense postores y acreedores siendo postura legal que cubra dos terceras partes de \$ 1'200,000.00 (UN MILLON DOSCIENTOS MIL PESOS 00-100 M.N.). Remate verificarse local este Juzgado día VEINTEISEIS DE OCTUBRE PROXIMO A LAS ONCE HORAS.

Cd. Obregon, Son., a 13 de Septiembre de 1983.

LA C. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS DEL
JUZGADO PRIMERO DEL RAMO CIVIL.

P.D. PATRICIA ZEPEDA ROMERO.

2115-28-30

JUZGADO PRIMERO DEL RAMO CIVIL
CIUDAD OBREGON, SONORA.

EDICTO

Juicio SUMARIO CIVIL, Expediente numero 1027-82, promovido Lic. Alberto Ruiz Miranda apoderado UNION DE CREDITO AGRICOLA DE CAJEME, S.A. DE C.V. contra

HILDELIZA LEYVA DE QUINONEZ, MARCO ANTONIO QUINONEZ LEYVA Y MARIA ELENA LEYVA LIZARRAGA, ordenose remate Primera Almoneda siguiente bien inmueble: 24-00-00 Hectareas terreno agricultura localizadas siguiente manera: Fracción I.- 8-00-00 Hectareas terreno agricultura localizadas en Fracciones Lotes 18, 19 y 37, Manzana 201; Fracción II.- 8-00-00 Hectareas terreno agricultura localizadas Fracción Este Lote 8 y Fracción Oeste Lote 9, Manzana 201; Fracción III.- 8-00-00 Hectareas terreno agricultura localizadas Fracciones Lotes 8, 9, 18 y 19, Manzana 201 Fraccionamiento Richardson Valle del Yaqui, Sonora, convoquense postores y acreedores siendo postura legal cubra dos terceras partes de \$ 3'600,000.00 (TRES MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS 00-100 M.N.). Remate verificarse local este Juzgado día VEINTICINCO DE OCTUBRE PROXIMO A LAS ONCE HORAS.

Cd. Obregón, Son., a 13 de Septiembre de 1983.

C. SECRETARIA PRIMERA DEL JUZGADO PRIMERO DEL RAMO CIVIL.

P.D. PATRICIA ZEPEDA ROMERO.

2116-28-30

JUZGADO SEGUNDO DEL RAMO CIVIL
DEL DISTRITO JUDICIAL DE
CAJEME, SONORA.

EDICTO

--- Juicio EJECUTIVO MERCANTIL, Expediente Numero 521-83, promovido Licenciado Carlos Humberto Rodríguez Ortiz, apoderado BANCOMER, S.A., en contra de FERNANDO LUGO ROMERO, ordenose remate Primera Almoneda siguiente bien inmueble: Lote 21, Manzana 41, Fraccionamiento Campestre, Superficie 220.00 Metros Cuadrados, con sigulentes medidas y colindancias: Norte, 10.00 Metros con Calle Eduardo García; Sur, 10.00 Metros con Lote 22, Este, 22.00 Metros Lote 23; y Oeste, 22.00 Metros Lote 19; convoquense postores y acreedores siendo postura legal que cubra dos terceras partes de \$ 1'026,250.00 (UN MILLON VEINTISEIS MIL DOSCIENTOS CINCUENTA PESOS 00-100 M.N.).- Remate verificarse local este Juzgado día TRECE DE OCTUBRE DE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y TRES, ONCE HORAS.

Ciudad Obregón, Son., Septiembre 13, 1983.

EL C. SECRETARIA PRIMERO DE ACUERDOS DEL JUZGADO SEGUNDO DEL RAMO CIVIL.

P.D. RENE OCTAVIO ESQUER VASQUEZ.

2117-28-29-30

JUZGADO SEGUNDO DEL RAMO CIVIL
CD. OBREGON, SONORA.

EDICTO

--- Juicio EJECUTIVO MERCANTIL, Expediente numero 522-83, promovido Lic. Carlos Humberto Rodríguez Ortiz, Apoderado BANCOMER, S.A. contra AMADO SUAREZ ORTEGA ordenose remate Primera Almoneda siguiente bien inmueble: Lote 10, Manzana 17, Fraccionamiento Jardines del Valle, Superficie 180.00 Metros Cuadrados, siguientes medidas y colindancias: Sur, 8.00 Metros, Valle Violeta; Norte, 8.00 Metros, Lote 21; Este, 22.50 Metros, Lote 9; y Oeste, 22.50 Metros Lote 11; convoquense postores y acreedores siendo postura legal que cubra dos terceras partes de \$ 1'200,000.00 (UN MILLON DOSCIENTOS MIL PESOS 00-100 M.N.) remate verificarse local este Juzgado día DIECINUEVE DE OCTUBRE PROXIMO ONCE HORAS.

Cd. Obregón, Son., a 13 de Septiembre de 1983.

LA C. SECRETARIA SEGUNDA DEL JUZGADO SEGUNDO DEL RAMO CIVIL.

P.D. SABINA IMELDA FUENTES RASCON.

2118-28-29-30

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DEL RAMO CIVIL.
H. NOGALES, SONORA.

EDICTO

Exp. No. 1186-82, EJECUTIVO MERCANTIL, promovido por CARLOS AUBRY LEMARROY, contra VICTOR SANCHEZ MONREAL, señalaronse DIEZ TREINTA HORAS DEL DIA VEINTE DE OCTUBRE AÑO EN CURSO, tenga lugar local este Juzgado, remate Primera Almoneda siguientes bienes:

"A).-Fracción terreno con superficie de 1,372.50 M.2., (MIL TRESCIENTOS SETENTA Y DOS METROS CINCUENTA DECIMETROS CUADRADOS), ubicada en Manzana "J", Col. Bolívar, esta ciudad y colinda NORTE en noventa y un metros cincuenta centímetros con Calle del Puerto, ahora cinco de Febrero; ESTE: Quince metros con terreno Prop. del Sr. JESUS FELIX; SUR: tambien Noventa y un Metros cincuenta centímetros con Calle del Canal; OESTE: Quince metros con Calle Juárez, así como las construcciones existentes sobre tal fracción de terreno".

"B).- Fracción Norte Lote Uno, Manzana "G" Colonia Bolívar, ciudad, colinda NORTE: Treinta y un metros, veinte centímetros con Prop. de Julieta Zamudio; SUR: Línea quebrada de veintin metros diez centímetros, con parte SUR del mismo lote 1; ESTE: en veintidos metros ochenta y cinco centímetros Calle Juárez; y OESTE: en veintiseis metros noventa centímetros con Prop. del Sr. Roberto Gárate; asimismo construcciones que existen dicha fracción de terreno".

SIRVIENDO base para el remate la cantidad de \$ 4'523,000.00 (CUATRO MILLONES QUINIENTOS VEINTITRES MIL PESOS, y 00-100 M.N.), siendo postura legal cantidad que cubra dos terceras partes dicho valor.

H. Nogales, Sonora, a 13 de Septiembre de 1983.

LA C. SECRETARIA SEGUNDA.

NORMA ALICIA THOME RIOS.

2119-28-29-30

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DEL RAMO CIVIL
SAN LUIS R.C., SON., MEX.

EDICTO

— Juzgado de Primera Instancia del Ramo Civil esta ciudad, Expediente numero 1369-82, relativo al Juicio EJECUTIVO MERCANTIL, promovido por el C. LIC. JOAQUIN VIRAMONTES MARQUEZ, endosatario en Procuración de PEDRO CABRERA ACEVES, en contra de JESUS SALAS CASTRO, ordenandose sacar a remate los siguientes bienes:

Lote 11 Manzana 499, ubicado Ave. Durango 7 y 8, Superficie 900 M2, medidas y colindancias: Al Norte, 20 M. en Ave. Durango; al Sur, 20 M. en Cjn. Durango; al Este, 45 M. con Lote 13; al Oeste, 45 M. Lote 9; esta ciudad.

AVALUO..... \$ 718,000.00 M.N.

Convoquese postores siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes de la cantidad de \$ 718,000.00 M.N. (SON(SETECIENTOS DIECIOCHO MIL PESOS 00-100 MONEDA NACIONAL), precio avaluo de los bienes muebles descritos. Celebración Primera Almoneda de remate LAS DIEZ HORAS DEL DIA VEINTISEIS DE OCTUBRE DEL AÑO EN CURSO.

San Luis R. Col., Sonora, 12 de Septiembre de 1983.

LA SECRETARIA DE ACUERDOS.

C. MARIA VALDEZ SALAZAR.

2120-28-29-30

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DEL RAMO CIVIL
DISTRITO JUDICIAL DE
GUAYMAS, SONORA.

EDICTO

Por auto fechado en nueve de septiembre del año en curso, dictado Juicio DIVORCIO NECESARIO, promovido por IRMA ANGELIA LOPEZ RAMIREZ, contra DELFINO LOPEZ PORTUGAL, ordenose emplazar este ultimo medio edicto, para que dentro termino treinta días, contado partir ultima publicación, conteste demanda y designe domicilio donde oír y recibir notificaciones este puerto, apercibido no

hacer posteriores, aun de caracter personal, haransele estrados este Juzgado. Copia demanda su disposición Secretaría Primera. Expediente 73-83.

Guaymas, Sonora, Sept. 14 de 1983.

EL SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.

C. CECILIA ACEVES PACHECO.

2121-28-29-30

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA.

EDICTO

EMPLAZAR.- A MARIA LORENIA TRUJILLO OROPEZA.

Por auto de fecha 27 de junio de mil novecientos ochenta y tres, radicase Juicio DIVORCIO NECESARIO, promovido por JOSE LUIS VERA AGUILAR contra MARIA LORENA TRUJILLO OROPEZA; haciendosele saber tiene 30 días a partir de la ultima publicación para contestar demanda, copias de traslado estan a su disposición esta Secretaría. Expediente numero 1204-83.

ATENTAMENTE.

C. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.

C. HORACIO CARRILLO ENCINAS.

2122-28-29-30

JUZGADO SEGUNDO DEL RAMO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA.

EDICTO

CONVOCATORIA REMATE

PRIMERA ALMONEDA.

— Juicio EJEC. MERC. Exp. 2688-82, promovió JESUS A. DOSAMANTES T. Vs. ALFONSO NAVARRO LAUTERIO, señalaronse ONCE HORAS OCTUBRE VEINTICUATRO AÑO EN CURSO, tenga lugar este Juzgado remate Primera Almoneda siguiente bien:

Dos lotes terreno urbano colindantes entre sí, con superficie de 532.00 M2. y casa habitación en ellos construida con superficie 350.00 M2 divididos en dos tipos apreciados: Tipo I.- 260.00 M2. de construcción. Tipo II 90.00 M2.- Ubicación Calle Sierra Moreno y Ave. Juan José Rios, Colonia Loma Linda esta ciudad, siguientes medidas y colindancias: Norte, 28.00 M. con Lotes 1 y 2; Sur, 28.00 M. con calle Sierra Moreno; Este, 19.00 M. con Lote No. 20; Oeste, 19.00 M. con Ave. Juan José Rios.

— Sirviendo base remate \$5'750,000.00 M.N., y postura legal cubra dos terceras partes dicho avaluo.— Hágase publicación convocándose postores.

Hermosillo, Sonora, Septiembre 28 de 1983.

C. SRIO. SEGUNDO DE ACUERDOS.

DAGOBERTO LOPEZ LOPEZ.

2143-29-30-31

JUZGADO PRIMERO CIVIL
DEL DIST. JUD. DE HILLO.

EDICTO

CONVOCATORIA A REMATE EN SEGUNDA ALMONEDA

--- En el Expediente No. 1112-82, relativo al Juicio EJECUTIVO MERCANTIL promovido por HUGO I. FLORES LUJAN contra GUSTAVO ARROYO MUNOZ C. Juez mandó rematar en SEGUNDA ALMONEDA, pública subasta y al mejor postor los inmuebles siguientes:

--- Fracciones de terreno (2) urbano y sus construcciones localizados uno sobre la Calle No. 129 y sobre el numero 131, y el otro adjunto ambos en mal estado de conservación y cuentan con todos los servicios el primero de ellos con una superficie de 95 metros cuadrados, y con las siguientes medidas y colindancias: Al Norte, en 11.13 metros con Lote No. 10; al Sur, en 12.17 metros, con Lote No. 5; al Este, con 21.60 y 5.50 metros, con Lotes 2 y 3; y al Oeste, en 8.39 metros con Calle Alvarez.

--- El segundo con una superficie de 87 metros cuadrados con las siguientes medidas y colindancias:

--- Al Norte, con 11.38 metros, con Lote No. 11; al Sur, con 11.13 metros con Lote No. 9; al Este, con 7.90 Metros con Lote No. 2, y al Oeste, con 7.74 metros, con calle Alvarez.

--- Inscritos bajo el N. 112587, Volumen 179 Sección I, del Registro Público de la Propiedad y de Comercio de este Distrito Judicial.

--- Al efecto ordenó anunciar la venta y convocar a postores por este conducto, y señaló DIEZ HORAS VEINTICUATRO OCTUBRE PROXIMO, para que la misma tenga lugar en el local de este Juzgado; en la inteligencia de que servirá de base para la subasta la cantidad de \$ 470,000.00 (CUATROCIENTOS SETENTA MIL PESOS 00-100 M.N.) y será postura legal la que cubra las dos terceras partes de dicha suma menos el 20 por ciento de la tazación.

Hermosillo, Sonora, a 22 de Septiembre de 1983.

C. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.

LIC. SONIA ROJAS ANGULO.

2144-29-30-31

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DEL RAMO CIVIL
SAN LUIS R.C., SON., MEX.

EDICTO

C. PAULO. REYES DEL HOYO.

--- Juzgado de Primera Instancia del Ramo Civil, esta ciudad, radicose DIVORCIO NECESARIO numero 725-83, promovido por MARIA ELVA QUINONEZ VERDUGO DE REYES, contra Usted, emplazandole conteste demanda treinta días partir fecha ultima publicación edictos, y señale domicilio en esta ciudad donde oír y recibir notificaciones apercibido no hacerlo las subsecuentes aun las personales, se harán conforme derecho, quedando copias simples en esta Secretaria a su disposición.

San Luis R.C., Sonora, Septiembre 23 de 1983.

C. SECRETARIA DE ACUERDOS.

C. MARIA VALDEZ SALAZAR.

2145-29-30-31

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DEL RAMO CIVIL
SAN LUIS R.C., SON., MEX.

EDICTO

C. JOSE TABAREZ CARRILLO.

Juzgado de Primera Instancia Ramo Civil, esta ciudad, radicose DIVORCIO NECESARIO numero 605-83, promovido LUCIA TARANGO HERNANDEZ, contra Usted emplazandole conteste demanda treinta días partir fecha última publicación Edictos, y señale domicilio en esta ciudad, donde oír notificaciones apercibida no hacerlo subsecuentes aun personales se harán conforme derecho, quedando copias simples esta Secretaria a su disposición.

San Luis R.C. Sonora, a 15 de Agosto de 1983.

LA C. SECRETARIA DE ACUERDOS.

C. MARIA VALDEZ SALAZAR.

2146-29-30-31

JUZGADO PRIMERO DEL RAMO CIVIL
CIUDAD OBREGON, SONORA.

EDICTO

--- Juicio EJECUTIVO MERCANTIL, Expediente numero 317-81, promovido UNION DE CREDITO AGRICOLA DE CAJEME, S.A. DE C.V., contra FRANCISCO CUBEDO GUERRERO Y MARIA GUADALUPE SALDIVAR DE CUBEDO, ordenose remate Primera Almoneda siguientes bienes inmuebles: Lotes 16 y 17, Manzana 14, Superficie 8 00.00 Metros Cuadrados, y construcción edificada sobre el mismo siguientes medidas y colindancias: Norte, 40.00 Metros, Lote 15; Sur, 40.00 Metros, Lote 18; Este, 20.00 Metros, calle Sinaloa y Oeste, 20.00 Metros Callejón Bolivia, convoquense postores y acreedores siendo postura legal que

cubra dos terceras partes de \$8'061,200.00 (OCHO MILLONES SESENTA Y UN MIL DOSCIENTOS PESOS 00-100 M.N.) y 20-00-00 Hectareas terreno agricultura localizadas Lotes completos 23 y 24, Manzana 2424, Fraccionamiento Richardson Valle del Yaqui; 20-00-00 Hectareas, terreno agricultura localizadas Lotes completos 15 y 16, Manzana 2222, Fraccionamiento Richardson Valle del Yaqui, Sonora, convoquense postores y acreedores, siendo postura legal cubra dos terceras partes de \$3'500,000.00 (TRES MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS 00-100 M.N.). Remate verificarse local este Juzgado día OCHO DE NOVIEMBRE DEL AÑO EN CURSO A LAS ONCE HORAS.

Cd. Obregón, Son., a 22 de Septiembre de 1983.

C. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS DEL JUZGADO PRIMERO DEL RAMO CIVIL

P.D. PATRICIA ZEPEDA ROMERO.

2168-30-31-32

JUZGADO SEGUNDO DEL RAMO CIVIL
DEL DISTRITO JUDICIAL DE
CAJEME, SONORA.

EDICTO

Juicio EJECUTIVO MERCANTIL, Expediente numero 1766-81, promovido Lic. Alberto Ruiz Miranda, Apoderado UNION DE CREDITO AGRICOLA DE CAJEME, S.A. DE C.V., contra de REYNALDO ZAZUETA GUERRERO, ordenose remate Primera Almoneda siguiente bien inmueble: Lote 1, Manzana 13, Fraccionamiento Villa Tetabiate, Urbanizable 5, Ampliación, Superficie 202.50 Metros, siguientes medidas y colindancias: Norte, 11.25 Metros, calle Tetabiate; Sur, 11.25 Metros, Lote 19; Este, 18.00 Metros, calle Campeche Oeste 18.00 M mitad Lote 2 y construcción en el edificado; convoquense postores y acreedores, siendo postura legal que cubra dos terceras partes de \$ 1'223,250.00 (UN MILLON DOSCIENTOS VEINTITRES MIL DOSCIENTOS CINCUENTA PESOS 00-100 M.N.) remate verificarse local este Juzgado, día PRIMERO DE NOVIEMBRE PROXIMO, ONCE HORAS.

Ciudad Obregón, Sonora, Septiembre 27, 1983.

LA C. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS DEL JUZGADO SEGUNDO DEL RAMO CIVIL.

P.D. SABINA IMELDA FUENTES RASCON.

2169-30-31-32

JUZGADO SEGUNDO DEL RAMO CIVIL
DEL DISTRITO JUDICIAL DE

CAJEME, SONORA.

EDICTO

— — — Juicio EJECUTIVO MERCANTIL, Expediente numero 975-82, promovido Lic Carlos Humberto Rodríguez Ortiz y Otros, endosatarios procuración UNION DE CREDITO AGRICOLA DE CAJEME, S.A. DE C.V. contra de HILDELIZA LEYVA DE QUINONEZ, ordenose remate Primera Almoneda siguiente bien inmueble: 8-00-00 Hectareas, terreno agricola localizadas Fracciones Lotes 18, 19 y 37, Manzana 201, Fraccionamiento Richardson, Valle del Yaqui, con medidas y colindancias Plano Oficial, convoquense postores y acreedores siendo postura legal que cubra dos terceras partes de \$ 1'200,000.00 (UN MILLON DOSCIENTOS MIL PESOS 00-100 M.N.) remate verificarse local este Juzgado DIA TREINTA Y UNO DE OCTUBRE PROXIMO, ONCE HORAS.

Ciudad Obregón, Sonora, Septiembre 27, 1983.

EL C. SECRETARIA PRIMERO DE ACUERDOS DEL JUZGADO SEGUNDO DEL RAMO CIVIL.

P.D. SABINA IMELDA FUENTES RASCON.

2170-30-31-32

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DEL RAMO CIVIL
DISTRITO JUDICIAL JUDICIAL DE
GUAYMAS, SONORA.

EDICTO

Juicio EJECUTIVO MERCANTIL, promovido por BANCA SERFIN, S.A. contra IGNACIO PANIAGUA RAMIREZ, ordenose sacar remate siguientes inmuebles:

Terreno y construcción ubicado Comisaría del Nuevo Guaymas, sector Ranchitos Campestre Lotes 130 y 131 de esta ciudad. Siguietes medidas y colindancias:

NORTE: 54.41 Metros, con Lote numero 132 y 54.42 Metros, con Lote numero 133; SUR: 44.56 Metros, con Lote numero 128 y 44.57 Metros, con Lote numero 129; ESTE: 25.00 Metros, con Avenida 5; OESTE: 25.00 Metros, con Avenida 4.

Superficie Total: 2,243.78 Metros Cuadrados.

Será postura legal dos terceras partes de \$169,000.00 (CIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL PESOS 00-100 MONEDA NACIONAL) importe avaluo pericial, diligencia de remate celebrarse ONCE TREINTA HORAS DEL DIA VEINTISEIS DE OCTUBRE PROXIMO. Convocase postores. Expedientes numero 83-81.

EL SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.

C. CECILIA ACEVES PACHECO.

2171-30-31-32

**JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
CANANEA, SONORA.**

EDICTO

**SUC. TESTAMENTARIO A BIENES DE FRANCISCA
CORTES VIUDA DE MARTINEZ.**

Convocase quienes considerense derecho Herencia y Acreedores; presentense a deducirlos. JUNTA DE RECONOCIMIENTO DE HEREDEROS Y ALBACEA, celebrarse en este Juzgado, el día VEINTIOCHO DE OCTUBRE ENTRANTE, A LAS DIEZ TREINTA HORAS. Exp. No. 252-83.

Cananea, Sonora, a 29 de Septiembre de 1983.

SECRETARIA CIVIL.

C. LUCIA GARCIA DIAZ.

2172-30-33

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
URES, SONORA.**

EDICTO

----- Radicose este Juzgado Juicio SUCESORIO INTESTAMENTARIO a bienes de ANTONIO GANDARA ROMO, promovido por GUADALUPE MORALES DE GANDARA, Expediente numero 92-83, Junta de Herederos celebrarse en las oficinas de este Juzgado a las ONCE HORAS DEL DIA PRIMERO DE NOVIEMBRE DEL AÑO EN CURSO, se convoca presuntos Herederos y Acreedores se presenten a deducir sus derechos.

Ures, Sonora, a 28 de Sept. de 1983.

LA SECRETARIA DE ACUERDOS.

LIC. ELVIA DINORAH IRIZAR LIZARRAGA.

2173-30-33

**JUZGADO PRIMERO DEL RAMO CIVIL
CIUDAD OBREGON, SONORA.**

EDICTO

Radicado en este Juzgado Juicio SUCESORIO INTESTAMENTARIO a bienes de MARIA ZAMUDIO GLEAS, Expediente 1625-83, convocase a quienes se crean con derecho a la Herencia y Acreedores para que se presenten a deducir sus derechos. Junta Herederos tendrá lugar en local este Juzgado día ONCE NOVIEMBRE PROXIMO, A LAS DIEZ HORAS.

Ciudad Obregón, Sonora, Octubre 3 de 1983.

LA PRIMERA SECRETARIA.

PATRICIA ZEPEDA ROMERO.

2174-30-33

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DEL RAMO CIVIL
DISTRITO JUDICIAL DE
GUAYMAS, SONORA.**

EDICTO

Juicio INTESTAMENTARIO a bienes de JESUS GUERRERO BASTIDAS, convocase quienes creanse derecho Herencia y Acreedores, deducirlos terminos-Artículo 771 Código de Procedimientos Civiles, Junta de Herederos celebrarse DIEZ HORAS DIA DIEZ DE NOVIEMBRE PROXIMO. Este Juzgado. Expediente 1290-83.

Guaymas, Sonora, Sept. 23 de 1983.

EL SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.

C. GILBERTO JIMENEZ FOX.

2175-30-33

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO FAMILIAR.
HERMOSILLO, SONORA.**

EDICTO

Se radica Juicio INTESTAMENTARIO bienes HECTOR

MANUEL GONZALEZ R.: Convoquense quienes creanse derecho Herencia deducirlo Juicio. Junta Herederos 13:00 DEL 17 DE NOVIEMBRE DEL AÑO EN CURSO, local este Juzgado. Exp. No. 1937-83.

C. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.

LIC. MYRNA CANEZ RIVERA.

2176-30-33

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO FAMILIAR.
HERMOSILLO, SONORA.

EDICTO

Se radica Juicio INTESTAMENTARIO bienes MARIANO ANDRES MIRANDA GARCIA; convoquese quienes creanse derecho Herencia deducirlo juicio. Junta Herederos LAS ONCE HORAS DEL DIA DIEZ DE NOVIEMBRE DEL AÑO EN CURSO, local este Juzgado. Expediente No. 2054-83.

C. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.

C. HORACIO CARRILLO ENCINAS.

2177-30-33

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR.
HERMOSILLO, SONORA.

EDICTO

Se radica Juicio INTESTAMENTARIO bienes FLORENCIO ORTIZ MUNGUA: Convoquese quienes creanse derecho Herencia, deducirlo Juicio. Junta Herederos NUEVE DE NOVIEMBRE DEL AÑO EN CURSO, local este Juzgado. Expediente No. 2078-83 A LAS ONCE HORAS.

C. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.

C. HORACIO CARRILLO ENCINAS.

2178-30-33

JUZGADO PRIMERO DEL RAMO CIVIL
CIUDAD OBREGON, SONORA.

EDICTO

Radícase este Tribunal, Juicio INTESTAMENTARIO bienes de Raul pichardo pineda, expediente 1630-83, denunciado por MARIA PAZ VEGA VDA. DE PICHARDO; convocanse quienes creanse derecho a heredar y acreedores, Junta tendrá lugar este Juzgado DIEZ HORAS DIA VEINTIOCHO DE OCTUBRE PROXIMO.

Cd. Obregón, Sonora, Septiembre 21 de 1983.

C. SECRETARIA SEGUNDA.

C. CARMEN A. DIAZ GALLARDO.

2179-30-33

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DEL RAMO CIVIL
DISTRITO JUDICIAL DE
GUAYMAS, SOANORA.

EDICTO

ENRIQUE RANGEL AYON, promovió este Juzgado diligencias JURISDICCION VOLUNTARIA INFORMACION AD-PERPETUAM, para que se declara prescripción adquisitiva su favor, sobre terreno y construcción ubicado Lote Seis, Manzana 104 Colonia Libertad de Empalme, Sonora, Con superficie 300.00 Metros Cuadrados, siguientes medidas y colindancias:

NORTE: 20.00 Metros, propiedad de Marisol Lizarraga H.; SUR: 20.00 Metros, con Manuel Baldenegro Reyes; ESTE: 15.00 Metros, con Callejón sin numero; OESTE: 15.00 Metros, con Calle 14.

Información Testimonial recibase este Juzgado DIEZ HORAS DIA CATORCE DE NOVIEMBRE PROXIMO, cítese colindantes y personas creanse derecho presentarse deducirlo. 951-83.

Guaymas, Sonora, Sept. 23 de 1983.

EL SECRETARIO PRIMERO.

C. CECILIA ACEVES PACHECO.

2180-30-33-36

JUZGADO SEGUNDO DEL RAMO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA
E D I C T O

CONVOCATORIA DE REMATE

PRIMERA ALMONEDA

- - - Juicio Ejecutivo Mercantil, Expediente No. 820/82, promovido por el señor ULISES MEAVE TORRESCANO, Apoderado General de BANCO NACIONAL DE MEXICO, S.A., en contra de la SOCIEDAD DE PRODUCCION RURAL DE RESPONSABILIDAD ILIMITADA "VILLA SAN IGNACIO", señaláronse las once horas del día veinte de octubre de mil novecientos ochenta y tres, para que tenga lugar en este Juzgado el remate en primera almoneda de lo siguiente:

- 1.- Fracción de terreno rústico propio para la agricultura que se localiza dentro del predio denominado "Colonia Mineros de Pilares" que se ubica en la Costa de Hermosillo, de este Municipio, con superficie de 29-16-65 hectáreas, que colinda al Norte, con predio "San Rafael"; al Sur, con el lote número 2 de la Colonia mencionada; al Este, con el lote 4 de la misma Colonia; y al Oeste, con el lote 2 de la propia Colonia.
- 2.- Fracción de terreno rústico propio para la agricultura que se localiza dentro del predio denominado "Colonia Mineros de Pilares" que se ubica en la Costa de Hermosillo de este Municipio, con superficie de 25-16-65 hectáreas que colinda al Norte, con predio "San Rafael"; al Sur, con el lote número 8 de la Colonia mencionada; al Este, con el predio "San Nicolas" y al Oeste, con el lote número 3 de la propia Colonia.
- 3.- Fracción de terreno rústico propio para la agricultura que se localiza dentro del predio denominado "Colonia Mineros de Pilares" que se ubica en la Costa de Hermosillo, de este Municipio, con superficie de 29-16-65 hectáreas, que colinda al Norte, con el lote 4 de la misma Colonia; al Sur, con el lote 12 de la Colonia citada; al Este, con predio "San Nicolas"; y al Oeste, con el lote número 7 de la propia Colonia.
- 4.- Fracción de terreno rústico propio para la agricultura que se localiza dentro del predio denominado "Colonia Mineros de Pilares"

que se ubica en la Costa de Hermosillo, de este Municipio, con superficie de 29-16-65 hectáreas, que colinda al Norte, con el predio denominado "Santa Martha"; al Sur, con terreno propiedad que es o que fué de Ignacio Bennett; al Este, con terreno que es o fué propiedad de Eduardo Grijalva; y al Oeste, con terreno que es o fué propiedad del señor Vicente Durazo.

- 5.- Fracción de terreno rústico propio para la agricultura que se localiza dentro del predio denominado "Colonia Mineros de Pilares" que se ubica en la Costa de Hermosillo, de este Municipio, con superficie de 29-16-65 hectáreas, que colinda al Norte, con el predio denominado "Santa Martha"; al Sur, con terreno propiedad del señor Guillermo González; al Este, con terreno propiedad de Manuel Garfel; y al Oeste, con terreno propiedad de la Sociedad Agrícola "Bella Vista".
- 6.- Fracción de terreno rústico propio para la agricultura que se localiza dentro del predio denominado "Colonia Mineros de Pilares" que se ubica en la Costa de Hermosillo de este Municipio, con superficie de 29-16-65 hectáreas, que colinda al Norte, con el lote número 5 de la Colonia citada; al Sur, con el predio denominado "Santa Martha"; al Este, con el lote número 10 de la propia Colonia; y al Oeste, con terreno propiedad de la Sociedad Agrícola "Bella Vista".
- 7.- Fracción de terreno rústico propio para la agricultura que se localiza dentro del predio denominado "Colonia Mineros de Pilares" que se ubica en la Costa de Hermosillo de este Municipio, con superficie de 29-16-65 hectáreas, que colinda al Norte, con el predio que es o fué propiedad del señor Eduardo Grijalva; al Sur, con terreno que es o fué propiedad de Carlos Quiroz; al Este, con terreno propiedad de Vicente Urias; y al Oeste, con terreno que es o fué propiedad de Ignacio Bennett.
- 8.- Fracción de terreno rústico propio para la agricultura que se localiza dentro del predio denominado "Colonia Mineros de Pilares" que se ubica en la Costa de Hermosillo de este Municipio, con superficie de 29-16-65 hectáreas, que colinda al Norte, con terreno propiedad del señor Lino Jauregui; al --

Sur, con el predio denominado "San Juan"; - al Este, con terreno que es o fué propiedad del señor Timoteo Moreno y al Oeste, con terreno que es o fué propiedad del señor Rafael Martinez.

- 9.- Fracción de terreno rústico propio para la agricultura que se localiza dentro del predio denominado "Colonia Mineros de Pilares" que se ubica en la Costa de Hermosillo de este Municipio, con superficie de 29-16-65 hectáreas, que colinda al Norte, con el lote 6 de la propia colonia; al Sur, con el predio denominado "Santa Martha"; al Este, con el lote número 11 de la misma Colonia; y al Oeste, con el lote número 9 de la citada Colonia.
- 10.- Fracción de terreno rústico propio para la agricultura que se localiza dentro del predio denominado "Colonia Mineros de Pilares" que se ubica en la Costa de Hermosillo, de este Municipio, con superficie de 29-16-65 hectáreas, que colinda al Norte, con propiedad de Vicente Urias; al Sur, con predio denominado "San Juan"; al Este, con Sociedad Agrícola "Colonos Sonorenses" y al Oeste, - con propiedad de Santiago Durazo.
- 11.- Fracción de terreno rústico propio para la agricultura que se localiza dentro del predio denominado "Colonia Mineros de Pilares" que se ubica en la Costa de Hermosillo, de este Municipio, con superficie de 29-16-65 hectáreas, que colinda al Norte, con terreno que es o fué propiedad del señor Vicente Durazo; al Sur, con terreno propiedad del señor José Amor Bartolini; al Este, con terreno propiedad de Guillermo González; y al Oeste, con terreno propiedad de la Sociedad Agrícola "Bella Vista".

Con los bienes antes descritos se integra - una negociación agrícola con superficie global de 316-83-15 Hectáreas de terreno, que -se irrigan con las aguas que se extraen -- del pozo profundo perforado en el predio -- descrito en el punto número 2, registrado - ante la Secretaría de Agricultura y Recursos Hidraulicos con el número 26-31-371(163) y Registro Local 35-10, sirviendo de base para el remate de la unidad productiva, la -- cantidad de \$10'138,560.00 (DIEZ MILLONES - CIENTO TREINTA Y OCHO MIL QUINIENTOS SESENTA PESOS 00/100 M.N.), precio del avalúo -- pericial; siendo postura legal la que cubra

las dos terceras partes.

- 1.- Fracción de terreno rústico propio para la agricultura marcada con el número 1 del Fraccionamiento "Guerrero" que se ubica en la Costa de Hermosillo de este Municipio, con superficie de 32-12-00 Hectáreas, que colinda al Norte, en 835.00 metros con terreno que es o fué propiedad del señor Rosalío M. Ortiz; al Sur, en 280.00 metros con el lote número 7 propiedad del señor Apolonio Jauregui Franco; al Este, en 584.00 metros con el lote número 2 propiedad de Raul González Grijalva y al Oeste, en 810.00 metros con el Campo Agrícola "Libertad".
- 2.- Fracción de terreno rústico propio para la agricultura marcada con el número 5 del Fraccionamiento "Guerrero" que se ubica en la Costa de Hermosillo de este Municipio, con superficie de 32-12-00 hectáreas, que colinda al Norte, en 550.00 metros con propiedad de los señores Hurtado Aguayo; al Sur, en 550.00 metros con el lote número 10 del propio Fraccionamiento; al Este, en 584.00 metros con el lote número 6 del mismo Fraccionamiento y al Oeste, en 584.00 metros con el lote número 4 del Fraccionamiento citado.
- 3.- Fracción de terreno rústico propio para la agricultura marcado con el número 2 del Fraccionamiento "Guerrero" que se ubica en la Costa de Hermosillo de este Municipio, con superficie de 32-12-00 hectáreas, que colinda al Norte, en 550.00 metros con propiedad que es o que fué de Rosalío M. Ortiz y "Grupo Chapingo"; al Sur, en 550.00 metros con el lote número 7 del Fraccionamiento citado; al Este, en 584.00 metros con el lote número 3; y al Oeste, en 584.00 metros con el lote número 1.

Con los bienes antes descritos se integra una negociación agrícola con superficie de 96-36-00 hectáreas de terreno, que se irrigan con las aguas que se extraen del pozo profundo perforado en el predio descrito en el punto número 1, registrado ante la Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos con el número 26-31-798(304) y Registro Local 03-03, sirviendo de base para el remate de la unidad productiva la cantidad de \$11'307,520.00 (ONCE MILLONES TRESCIENTOS SIETE MIL QUINIENTOS VEINTE PESOS 00/100 .N.), precio del avalúo pe-

ricial; siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes.

Una pizcadora de algodón marca Internacional, modelo 782, equipada con motor diesel, TH-310, de 6 cilindros y 106HP, con valor de \$1'600,000.00 (UN MILLON SEISCIENTOS -- MIL PESOS 00/100 M.N.), precio del avalúo pericial, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes.

Una empaedora de pastura marca New Holland de tres hilos, modelo 500, convalor de \$300,000.00 (TRESCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.), precio del avalúo pericial, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes.

- - - Servirá de base para el remate de cada uno de los bienes referidos el precio de los avalúos periciales, siendo postura legal, la que cubra las dos terceras partes de cada uno de ellos.

Hermosillo, Son., Septiembre 28 de 1983

EL C. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS

DAGOBERTO LOPEZ LOPEZ.

SEGUROS DEL PACIFICO, S. A.
NOMBRE DE LA INSTITUCION

ESTADO NO. 2

ESTADO DE RESULTADOS

POR EL EJERCICIO DEL 1o. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 19 82

100	PRIMAS		\$ 289'376,334.41
110	(-) PRIMAS CEDIDAS		179'289,872.72
	PRIMAS DE RETENCION		\$ 110'086,461.69
120	(-) INCREMENTO DE LA RESERVA DE RIESGOS EN CURSO		34'927,757.08
	PRIMAS DE RETENCION DEVENGADAS		\$ 75'158,704.61
130	(-) COSTO NETO DE ADQUISICION	\$ 11'724,411.10	
140	(-) COSTO NETO DE SINIESTRALIDAD Y OTRAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES	\$ 45'237,731.54	
150	(-) INCREMENTO NETO DE OTRAS RESERVAS TECNICAS	4'954,611.11	61'916,753.75
	UTILIDAD O (PERDIDA) BRUTA		\$ 13'241,950.86
160	(-) GASTOS NETOS DE OPERACION	\$ 57'680,711.17	
170	PRODUCTOS FINANCIEROS	48'397,135.94	9'283,575.23
	UTILIDAD O (PERDIDA) ANTES DE IMPUESTO Y P. U.E.		\$ 3'958,375.63
180	(-) PARTICIPACION DE LAS UTILIDADES AL PERSONAL	\$ 244,317.63	
190	(-) PROVISION PARA PAGO DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA	- 0 -	244,317.63
	UTILIDAD O (PERDIDA) DEL EJERCICIO		\$ 3'714,058.00

COMISION NACIONAL
BANCARIA Y DE SEGUROS.

SEL 19 1983

Se formuló el presente Estado de Resultados de acuerdo con la legislación de cuentas ordenada por la Comisión Nacional Bancaria y de Seguros, habiendo sido valorizadas las divisas extranjeras y los tipos de cotización dados a conocer por dicho Organismo. La autenticidad de los datos que contiene es responsabilidad de los administradores y ha sido dictaminada por los comisarios de la Institución.
Autorización Oficio 4188 Exp. 735(S-57)'82/1 DE Comisión Nacional Bancaria y de Seguros de fecha 19 de Septiembre de 1983.

SERGIO ARAIZA MORUA

ADALBERTO OCAÑO RAMOS

ROBERTO MOLINA A.

Sergio Araiza Morua
DIRECTOR

Adalberto Ocaño Ramos
CONTADOR

Roberto Molina A.
COMISARIO

ESTADO NO. 4

SEGUROS DEL PACIFICO, S.A.
NOMBRE DE LA INSTITUCION

ESTADO DE VARIACIONES EN EL PATRIMONIO
EJERCICIO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 1982.

NUMERO DE CUENTA	NOMBRE DE LA CUENTA	Cifras en Míles	
		AL PRINCIPIO DEL AÑO	AL FINAL DEL AÑO.
4100	Capital Social	20'000	20'000
4102	Fondo Social		
	(MENOS)		
4103	Capital no Suscrito		
4104	Capital no Eritido		
	Capital Pagado	20'000	20'000
	Aportaciones en el Ejercicio		
4201	Reserva Legal	1'810	2'106
4202	Reserva P/Fluctuaciones de Valores		
4203	Reserva por Primas Sobre Acciones	1'000	1'000
4204	Fondo de Organización		
4205	Otras Reservas		
4206	Utilidades por Aplicar Afectas	7'970	9'926
4207	Utilidades por Aplicar no Afectas	1'956	
4208	Utilidad en el Ejercicio	2'964	3'714
4209	Dividendos Decretados sobre Acciones		
4210	Remanentes		
4211	Pérdida de Años Anteriores		
4212	Pérdida en el Ejercicio		
	SUMA	7'730	16'746
	Superávit por Revaluación Acciones		
4213	Superávit por Revaluación Inmuebles	16'307	24'572
4214	Suma Revaluaciones Activos Autorizados	16'307	24'572
	CAPITAL CONTABLE	44'037	61'318

Autorización Oficio 4188 Exp. 735(S-57)'82"/1 de Com.NacI.Bancaria y de Segs. de fecha 19 de Septiembre de 1983
La autenticidad de los datos que contiene el presente estado, es responsabilidad de los Administradores y ha sido dictaminado por los Comisarios de la Institución.

ADALBERTO OCAÑO RAYOS. COMISARIO

ROBERTO MOLINA AGANZA. COMISARIO

[Signature]
COMISARIO

[Signature]
COMISARIO

[Signature]
DIRECTOR



SUMARIO

EDICTO en Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de Maria del Carmen Carlon Ruiz de Acosta. 17

EDICTO en Juicio Sumario Hipotecario promovió Lic. Alberto Ruiz Miranda contra Marco Antonio Quiñonez Leyva. 17

EDICTO en Juicio Sumario Civil promovió Lic. Alberto Ruiz Miranda contra Hildeliza Leyva de Quiñonez. 17

EDICTO en Juicio Sumario Civil promovió Lic. Alberto Ruiz Miranda contra Hildeliza Leyva de Quiñonez, Marco Antonio Quiñonez Leyva y María Elena Leyva Lizarraga. 17

EDICTO en Juicio Ejecutivo Mercantil promovió Carlos Humberto Rodríguez Ortiz, contra Fernando Lugo Romero. 18

EDICTO en Juicio Ejecutivo Mercantil promovió promovió Carlos Humberto Rodriguez Ortiz contra Amado Suarez Ortega. 18

EDICTO en Juicio Ejecutivo Mercantil promovió Carlos Aubry Lemarroy contra Victor Sanchez Monreal. 18

EDICTO en Juicio Ejecutivo Mercantil promovió Lic. Joaquin Viramontes Marquez contra Jesus Salas Castro. 19

EDICTO en Juicio Divorcio Necesario promovió Irma Angelia López Ramirez contra Delfino López Protugal. 19

EDICTO en Juicio Divorcio Necesario promovió Jose Luis Vera Aguilar contra María Lorena Trujillo Oropeza. 19

EDICTO en Juicio Ejecutivo Mercantil promovió Jesus A. Dosamantes T. contra Alfonso Navarro Lauterio. 19

EDICTO en Juicio Ejecutivo Mercantil promovió Hugo I. Flores Lujan contra Gustavo Arroyo Muñoz. 20

EDICTO en Juicio Divorcio Necesario promovió María Elva Quiñonez Verdugo de Reyes contra Paulo Reyes del Hoyo. 20

EDICTO en Juicio Divorcio Necesario promovió Lucía Tarango Hernandez contra Jose Tabarez Carrillo. 20

EDICTO en Juicio Ejecutivo Mercantil promovió Unión de Crédito Agrícola de Cajeme, S.A. de C.V., contra Francisco Cubedo Guerrero y María Saldívar de Cubedo. 20

EDICTO en Juicio Ejecutivo Mercantil promovió Lic. Alberto Ruiz Miranda contra Reynaldo Zazueta Guerrero. 21

EDICTO en Juicio Ejecutivo Mercantil promovió Lic. Carlos Humberto Rodríguez Ortiz y Otros, contra Hildeliza Leyva de Quiñonez. 21

EDICTO en Juicio Ejecutivo Mercantil promovió Banca Serfin, S.A. contra Ignacio Paniagua Ramírez. 21

EDICTO en Juicio Sucesorio Testamentario a bienes de Francisca Cortes Viuda de Martínez. 22

EDICTO en Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de Antonio Gándara Romo. 22

EDICTO en Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de María Zamudio Glesas. 22

EDICTO en Juicio Intestamentario a bienes de Jesus Guerrero Bastidas. 22

EDICTO en Juicio Intestamentario a bienes de Hector Manuel Gonzalez R. 22

EDICTO en Juicio Intestamentario a bienes de Mariano Andres Miranda García. 23

EDICTO en Juicio Intestamentario a bienes de Florencio Ortiz Munguia. 23

EDICTO en Juicio Intestamentario a bienes de Raul Pichardo Pineda. 23

EDICTO en Juicio Jurisdicción Voluntaria promovió Enrique Rangel Ayon. 23

EDICTO en Juicio Ejecutivo Mercantil promovió Ulises Meave Torrescano contra Sociedad de Producción Rural de Responsabilidad Ilimitada "Villa San Ignacio". 24

ESTADO de Situación Financiera al 31 de Diciembre de 1982, que hace Seguros del Pacifico, S.A. 29

ESTADO de Resultados por el Ejercicio del 1o. de Enero al 31 de Diciembre presentado por Seguros del Pacifico. S.A. 30

ESTADO de Cambios en la Situación Financiera por los Ejercicios terminados al 31 de Diciembre de 1982 y 1981, presentado por Seguros del Pacifico, S.A. 31

ESTADO de Variaciones en el Patrimonio, ejercicio terminado al 31 de Diciembre de 1982 presentado por Seguros del Pacifico, S.A. 32



ESTADO DE SONORA